EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 4 de Mayo de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.513

✝ M

TERCER ANIVERSARIO
del señor

DON DEMETRIO ORTEGA BERNAL

que falleció en Palencia el dia 5 de Mayo de 1915
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición apostólica
R. I. P.

Sus hijos; hijos políticos; nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos rueguen a Dios por su alma.

Todas las misas que se celebren el lunes 6 del corriente en la parroquia de San Miguel; en el Altar de la Virgen del Carmen en Nuestra Señora de la Calle, y en el Altar de la Virgen en la Ermita de la Soledad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. é Ilmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, se ha dignado conceder indulgencias en a forma acostumbrada.

SALÓN NOVEDADES

Mañana Domingo grandes sesiones cinematográficas
a las SEIS, a las OCHO y a las DIEZ y MEDIA

1.º La película del natural, MILAN

2.º El 3.º 4.º episodio de la grandiosa película en series

EL TELÉFONO DE LA MUERTE
de la que es autor, EUSTRACE HALE BALL

3.º La película cómica en dos partes

UN AMOR ACCIDENTADO

Dur[illegible] la proyección de las películas, el sexteto que dirige don Isidro Gil ejecutará escogidas obras de su repertorio

Dentista
E. Gonzàlez Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

Aparatos eléctricos
Les pueden comprar a precios redudos desde 10 pesetas en adelante.
Grandes existencias
Lámparas Osram. A. E. G. y de 1|2 watio.
Ramón Miguel
Mayor pral., 105

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

SE VENDE
una casa en esta ciudad, 2.º corral, calle de Canalejas.
Informes y demás, don Rodrigo M. Pombo, Plaza Nayor, 18.

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias* y *Secretas.* Aplicación del **606** y derivados.
De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

CARTA DE MADRID

Mayo 3

Sr. Director:

Hoy han vuelto a reunirse en consejo los ministros, como siempre, desde que se constituyó este gobierno, la referencia facilitada no responde exactamente a la realidad. Las notas oficiosas no hacen más que indicar los asuntos tratados sin dar detalles.

No es este sistema ciertamente el que más beneficia al periodista, puesto que le priva de informaciones políticas que antes tenía.

Pero son horas de silencio en los labios y elocuencia en los hechos y bien merece la pena continuar este régimen y ha de beneficiar al país aun cuando siga sucediéndonos mucho tiempo lo que ahora; que nuestras crónicas resultan incoloras por carecer de tema.

La reserva del Gobierno, sin embargo, ha de traducirse en medidas que la «Gaceta» publique. Por muy largo que sea el silencio, por mucho que hayamos de sacrificar la curiosidad que tanto cultivaron y mimaron anteriores gobiernos, todo lo daremos por bien empleado si ello redunda en positivo beneficio de los intereses nacionales.

Callando y obrando se puede hacer más en pró de España que entregándose a charlatanerias desmedidas que llevan mucho espacio en los periódicos, ¡pero que en definitiva, ningún resultado útil rinden

Algo sin embargo hay en la referencia del Consejo de esta mañana.

El Gobierno reitera su confianza y estimación al Alto Comisario de Marruecos.

La noticia así, desnuda, nada tiene de particular; pero meditando un poquito, se halla en ella el significado importante que debe atribuírsela.

Recientes son los ataques que en la Cámara popular se han dirigido al general Jordana y aún más la versión acogida en determinado periódico de que dejaría el cargo.

El Gobierno actual, siguiendo un criterio enteramente contrario al que sustentaron sus antecesores, calló y ni siquiera tomó en consideración el rumor. Pero hoy, cuando nadie lo podía esperar, es decir, cuando se ha creído oportuno y conveniente, hace constar que el general Jordana tiene «la confianza y la estimación» del Gabinete.

Nos parece ver en esto un indicio de que va a ponerse término a la actual situación en nuestra zona del protectorado; es decir, que va acabar las indecisiones, que va a cesar el equívoco que en Marruecos, en una palabra, vamos a realizar una política definida, coherente, ordenada, que permita a España colocarse en el mismo nivel que Francia y obtener como ella obtiene frutos de aquella tierra.

Si el Gobierno, como parece, se propone realizar esta obra y la lleva a cabo, habrá hecho un gran bien. El país está cansado de sacrificios, ve que a Marruecos van sus hombres, sus energías, su dinero... y que de Marruecos nada vuelve que no sean noticias desagradables.

Esto es algo que venimos sufriendo pacientemente, calladamente muchos años, pero todo tiene su fin y si ahora que el Gobierno está integrado por hombres de tanto valer no se acomete el problema ¿para cuándo se reserva la solución?

Creemos que el Gobierno es primer percatado de esta necesidad á que teniéndolo en cuenta no defraudará las esperanzas que en este orden como en tantos otros ha despertado.

Abórdese la cuestión, señálense orientaciones concretas, fíjense líneas de conducta y en una palabra, ganaremos el tiempo que la negligencia de no pocos nos ha hecho perder en Marruecos.

M.

LAS CORTES

(Sesiones del día 3)

Senado

Los ferrocarriles

El señor conde de Lizárraga explana una interpelacien acerca de la vida precaria que atraviesan las compañías ferroviarias.

El señor Cambó se felicita de que se haya tratado el problema de los ferrocarriles, problema, dice, en el que debiéramos estar pensando todos los españoles a todas las horas.

Afirma que el Estado no se desentenderá en lo que respecta a la industria de los ferrocarriles.

Termina manifestando que no tardará muchos días en presentar a las Cortes los proyectos relativos a este problema. (Muy bien, aplausos).

Se ocupa de los ferrocarriles secundarios, prometiendo estudiar el asunto

Pasa a reunirse la Cámara en secciones.

El Reglamento

Reanudada la sesión continúa la discusión de la reforma del reglamento.

Después de intervenir varios senadores, que hicieron algunas observaciones, contestándoles por la Comisión el señor Allendesalazar, se aprueba desde el artículo 83 hasta el 113, quedando el artículo 109 para nueva redacción.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Reforma del reglamento

Continúa la discusión del dictamen de la reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Castrovido pide la palabra y el señor Villanueva dice que se suspende la discusión.

Pide la palabra el señor Pradera, promoviéndose un pequeño escándalo.

En votación nominal se acuerda prorrogar la sesión.

Se reune la Cámara en secciones.

El proyecto de amnistía

Reanudada la sesión se pone a discusión el proyecto de ley de amnistía.

El señor Pradera discute con el señor Villanueva para que se lea una proposición incidental presentada por él.

El señor Villanueva dice que no lo autoriza el Reglamento.

El señor Pradera censura que se haya prorrogado la sesión y anuncia que combatirá la amnistía para impedir si puede, que se apruebe.

Dice que constantemente se infringe el reglamento.

Ruega que se lea la proposición.

El señor Maura lamenta que se pierda el tiempo en discutir si se debe prorrogar o no la sesión.

Cree que la norma de concordia debe ser la consideración recíproca que deben depositar en la presidencia.

El señor Pradera, en vista de las manifestaciones del señor Maura accede a que no se lea la proposición y confía en que habrá concordia.

El señor Villanueva.—Queda terminado el incidente. (Risas).

Comienza la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Rivas Mateo apoya un voto particular.

El señor Goicoechea rechaza la argumentación del señor Rivas.

Un incidente

Desde la tribuna pública caen varios papeles a la sala, produciéndose en la Cámara gran revuelo.

Varios diputados preguntan alarmados.—¿Pero qué es eso?

El señor Villanueva agita la campanilla diciendo que los ujieres detendrán y sacarán inmediatamente de las tribunas a los autores de eso.

Algunos diputados recogen varios papeles y los ujieres recogen los restantes.

Continúa su discurso el señor Goicoechea, aceptando la parte que se refiere a la redención de los prófugos y desertores.

El señor Rivas Mateos retira el resto de las proposiciones.

El señor Blorrieta por la Comisión, le contesta brevemente.

Rectifican ambos oradores y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

LOGROÑO.—La listeza de tres idiotas.—En este Manicomio se hallaban recluídos Donato Larios Manzanares, Santiago Castañera Rodríguez, Cándido Manzanares y Antonio Bustamante Guerra.

Los tres primeros se hallaban en la casa de la salud en virtud de sentencia de esta Audiencia, que, de acuerdo con el dictámen médico, les consideraba como idiotas.

Pues bien; los cuatro enfermos se fugaron del Manicomio limando los barrotes de una ventana y escalando después la tapia del patio.

Aunque en el acto se organizó la persecución de los cuatro fugados, solamente fué aprehendido el Antonio, pues los tres restantes supieron burlar hábilmente las pesquisas de sus perseguidores.

¡Vaya unos idiotas!

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Intentos de suicidio.—La joven de veintisiete años Consuelo Hernández Brinz, que vive en la calle de Fernando el Católico, número 27, intentó poner fin a su vida, ingiriendo cierta cantidad de sublimado.

—También intentó suicidarse, arrojándose al río Manzanares por el puente de Toledo, la joven de 19 años Olvido Iniestra Fernández, que vive en la calle del Amparo, 75, sufriendo graves heridas.

ASTURIAS

OVIEDO.—Muerte de una joven.—En Luarca ha ocurrido una sensible desgracia que produjo dolorosa impresión en la villa.

Hallándose trabajando en una finca

M.C.D.2022

la joven María Fernández Fernández, de 26 años de edad, tuvo la desgracia de caer por la montaña, yendo a parar a la playa.

ARAGON

ZARAGOZA. —*La sonámbula* —En una casa de la calle de las Escuelas presta servicio de sirvienta una agraciada muchacha.

Anoche se acostó un poco después que sus señores, y una hora más tarde la muchacha se levantaba cautelosamente, y sin vestirse abría una ventana que dá á un jardín y se descolgaba por el cable de un pararrayos.

Desde allí salió al portal, donde comenzó á dar voces pidiendo socorro.

Acudió el sereno y se vió que se trataba de un caso de sonambulismo.

La muchacha no pudo explicar cómo ni por qué se encontraba allí.

La altura que salvó deslizándose por el cable es de muchos metros. Fué verdaderamente providencial que no se matase al bajar.

De Instrucción Pública

Acumulación de cátedras y reducción del personal

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto de Instrucción Pública, en cuyo preámbulo se dice que desde hace muchos años las autoridades científicas y pedagógicas señalan, como orientación de la reforma académica, la reducción del profesorado y aumento de su retribución en forma similar á los ejemplos del extranjero.

Los centros docentes de nuestro país tienen superabundancia de profesorado, que no guarda relación con el número de alumnos que tiene a su cargo.

La parte dispositiva del decreto, dice así:

»Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Todos los establecimientos de enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción Pública, sea cualquiera su grado, clase o especialidad, deberán en lo sucesivo amortizar una de cada cuatro vacantes de cátedras que ocurran.

La asignatura correspondiente se confiarán en concepto de acumulada, a un catedrático o profesor numerario del mismo establecimiento.

A tal objeto, el claustro respectivo elevará al ministro propuesta razonada.

Art. 2.° El catedrático que desempeñe cátedra acumulada, recibirá en concepto de gratificación la mitad del sueldo de entrada, según el escalafón correspondiente.

La mitad restante será dada de baja en el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública.

Art. 3.° El número de plazas de catedráticos que hayan de amortizarse por virtud de este decreto, no será en ningún caso menor del 25 por 100 en la respectiva plantilla.

Art. 4.° La subsecretaría y la dirección general de Primera Enseñanza del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes formularán inmediatamente relaciones de las cátedras que en la actualidad se hallaren vacantes, para aplicar a las mismas, en la proporción establecida, las disposiciones que se contienen en este decreto.

De ellas solo se exceptuarán las cátedras cuyos concursos estuvieren ya anunciados y las en que se hubiera ya abierto el plazo para recibir solicitudes de los que deseen concurrir a la respectiva oposición.

Art. 5.° En término de diez días se insertarán en la *Gaceta de Madrid* las relaciones a que se refiero el artículo anterior, así como la de las cátedras a las que se haya aplicado el turno de amortización, que quedará en tal forma establecido desde hoy.

Art. 6.° Sin perjuicio de las disposiciones reglamentarias que en cada caso procedan y que se seguirán publicando cuando haya lugar, la subsecretaría del ministerio y la Dirección general de Primera Enseñanza insertarán mensuamente en la *Gaceta* relaciones que resuman el movimiento de vacantes ocurridas en el mes de que se trate, así como expresamente las a que se haya aplicado el turno de amortización que establece el presente decreto.

Art. 7.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el mismo.

Dado en Palacio a 2 de Mayo de 1918.—*Alfonso.*— El ministro de Instrucción pública, *Santiago Alba.*

EL PROBLEMA TRIGUERO

Los representantes agrarios y el Comisario de Abastecimientos

Ya en nuestro número de ayer adelantábamos algo de la reunión celebrada en el Congreso por los parlamentarios agrarios y el Comisario de Abastecimientos; pero para que nuestros lectores se den perfecta cuenta del transcendental problema del precio del trigo y actuación de los representantes castellanos en este asunto, vamos a reproducir aquello que estimamos de mayor interés al conocimiento de los agricultores, y que fué objeto de la reunión a que aludimos, y a la cual asistieron cerca de cien diputados y senadores, haciéndose representar todos los de las provincias agrarias que se hallaban fuera de Madrid.

La reunión comenzó con un breve discurso del Vizconde de Eza, para agradecer al señor Ventosa su asistencia, y declarar que a todos, productores y Gobierno, les conviene la colaboración mútua en estos momentos difíciles que atravesamos.

Después expuso que a juicio de los agricultores y de sus representantes para nada sirve la tasa, porque detrás de ella va el fraude, como detrás de la incautación va la defraudación. Cree que en España hay trigo suficiente hasta la próxima cosecha, que desde luego, dice, no será grande.

Los agricultores se encuentran con una orden de incautación de trigo, sin saber a dónde va ese trigo; y esto lo considera una enorme injusticia.

Nosotros no aconsejamos la violencia a nuestros representados; pero aquí, en el Congreso, llegaremos hasta donde sea preciso.

Deseamos oir al señor Ventosa las soluciones que se puedan aplicar al conflicto. Después veremos los medios de influir cerca de nuestros representados si es justo lo que se nos ofrece. Entretanto, las incautaciones acordadas para infinidad de productos no se cumplen más que respecto del trigo; y esa es nuestra queja. (Aprobación).

El Comisario de Abastecimientos

Habló después el señor Ventosa diciendo:

—Ninguna novedad puedo ofrecer a ustedes. Mi criterio lo ha expuesto reiteradamente en el salón de sesiones y fuera de él.

No soy partidario de la tasa; perro la considero un remedio circunstancial al que no puedo renunciar. Yo me encontré la tasa del trigo fijada en 40 pesetas y la elevé a 44. Entiendo que ese precio ofrece un margen de amplia remuneración. En la situación presente, en los momentos más críticos hasta que llegue la próxima cosecha, yo no puedo renunciar a la tasa ni a la incautación.

No quiero imponer sacrificios exclusivamente a la agricultura, sino por igual a todos; y viene igualmente la tasa de los hierros para el agricultor, la de los abonos, etc. Es necesario que los agricultores se hagan cargo de la situación, y ayuden todos a resolver el conflicto sin violencia.

Yo estoy al lado de ustedes para compensar los sacrificios del agricultor en beneficio del Estado; pero, repito, que no puedo renunciar a la tasa ni a la incautación.

No tengo inconveniente en aceptar la acción mediadora de los agricultores para que las incautaciones se hagan normalmente. Para eso pido su colaboración.

El Sr. Matesanz

Este, a requerimiento de la mayoría de los representantes agrarios, se vió obligado a exponer su autorizada opinión en este transcendental asunto, diciendo:

El comisario nos repite que no es partidario de las tasas; pero que en estas circunstancias en ningún país se ha renunciado a la del trigo, y él no está tampoco dispuesto a renunciar. Yo me permito indicarle que la economía española, las orientaciones y los procedimietos de gobierno en España, son muy distintos de los que han seguido todas las naciones, y que, ahora como siempre, no pedimos más que igualdad.

El comisario dice que se trata, y el vizconde de Eza asentía a ello, solo de un problema de *dos meses*, que hay que orillar con los sacrificios de todos. Esto es lo que más me alarma, y lo que considero más grave de todo, porque implica que aún apenas ha nacido el trigo en el campo, y ya se está pensando en incautarse de él.

Yo llamo la atención a los compañeros y a todos los agricultores españoles para que desde este momento se empiecen a ocupar de lo que haya de hacerse para defender los precios de la próxima cosecha que puede ser mediana o pequeña, en ningún caso grande.

También el comisario nos dice que está intensificado todo lo posible la importación de trigos argentinos a España, requisando barcos y haciendo cuanto sea preciso para ello, y que esto supone ha de influir en el precio del mercado.

Yo no puedo menos de decir, como agricultor de Castilla, que aceptamos esto como una triste necesidad, pero como una tremenda injusticia también. Pues se da el caso de que para sostener a la molinería del litoral, que no reune ciertamente aquellas condiciones, se ha de importar, con sacrificio de la nación entera, la primera materia para sostenerla.

También nos dice el comisario que *se tasarán* los hierros *que necesite la agricultura*. Es muy difícil; la agricultura está muy diseminada y no hay medio de que ello pueda ser una realidad, si todas las tasas que se hacen no lo son *con caracteres de generalidad*, como lo es la del trigo sin distinguir quién ha de consumir el producto tasado. No queremos perjuicios de ninguna clase para ninguna producción; pero mucho menos queremos pasar por que se nos haga concebir esperanza de lo que no puede tener realidad.

El comisario dice que no tiene inconveniente en dar representación a los agricultores para que sean oidos en las Juntas de Subsistencias. Eso, aparte de que ya está concedido legalmente, no tiene eficacia ninguna ni puede tenerla, en tanto estén constituidas las Juntas provinciales como lo están. Lo que nosotros pedimos en nuestras conclusiones es que se cree un Comité para las tasas de los productos agrarios, de igual manera que se ha hecho para los demás, y entonces demostraremos eficazmente, claramente, indubitablemento al comisario, que los precios y las condiciones en que se ha tasado el trigo obedecen a desconocimiento de los que las han hecho, porque de otra manera no se concibe, y en estos momentos en que en todas partes se dice que la independencia de las naciones en guerra está tan subordinada a lo que se haga con la agricultura como a las armas mismas, no se hubiera dado el caso de esta constante agresión de los gobernantes españoles, y singularmente en los momentos actuales, a los cultivadores de la tierra.

Si con estas palabras—terminó diciendo el señor Matesánz—no he podido convencer al señor comisario, sí me permito creer que cuando menos habrán llevado la duda o la perplejidad a su espíritu; y si así no es, que sea tan amable que tenga la bondad de exponernos algunos razonamientos en contra de lo que la agricultura española, por mi modesta voz y a requerimiento de todos los presentes, se ha permitido exponer en esta sesión.

Respuesta del Comisario

El señor Ventosa dijo que se halla conforme con muchos de los puntos de vista del señor Matesánz; pero yo no soy—añadió—un taumaturgo y no me es posible hacerlo todo.

Si todos dicen que no consentirán sacrificios hasta que pasen por delante los sacrificios de los demás, nada podríamos hacer. Yo confío en poder vencer las dificultades. De lo constario, no estaría yo en este cargo.

Antes de proponer el aumento de la tasa y fijarla en 44 pesetas, consulté con elementos interesados; es claro, que no con todos, porque no había posibilidad de someter el problema a un plebiscito.

Otras manifestaciones

El vizconde de Eza manifestó que aunque la tasa se establezce, si es injusta, el precio subirá.

El señor Gavilán dijo: que mientras a los agricultores de Valladolid se les somete a la tasa y a la incautación, la industria vallisoletana tiene que paralizarse por falta de carbones.

El señor Arroyo afirmó que el problema podría solucionarse fijando la tasa en 50 pesetas.

El señor Ventosa declaró que no podía ofrecerlo.

Don Abilio Calderón manifiesta que la tasa debe señalarse siempre al tipo corriente. Las tasas inferiores a la realidad, no se pueden cumplir. Cree que el comisario podría llegar a la tasa de 48, sin perjuicio para nadie, y acaso con ese precio los agricultores se dispondrían a coadyuvar a la acción del Gobierno.

Nota de los agrarios

Los diputados agrarios, al terminar la entrevista con el comisario, le entregaron la siguiente nota:

«El pensamiento de los senadores y diputados reunidos ayer tarde con el señor Ventosa, se resume en los siguientes términos:

»Convencidos todos de que el problema es de falta de plan y de mala distribución, hay que declarar contraproducente todo sistema, que basado en el constreñimiento del factor agrícola, pretenda actuar sobre los precios forzada y artificialmente. Por esto es preciso que la tasa siga y encauce al mercado en vez de pretender (inutilmente) deprimirlo con bajas arbitrarias. De aquí que mantengamos íntegras nuestras conclusiones y afirmemos que solo dando confianza al agricultor podrán encontrarse soluciones.

»Estas han de pesar todos los factores, siendo irritante que solo al trigo se carguen las culpas, sin intervenir ni vigilar su elaboración en harina y pan, que es donde radican las causas de carestía y alteración de la regularidad.

»Por lo que hace a las Castillas y Extremadura, Andalucía y alguna otra región, la cuestión no existe, porque son comarcas productoras y puede lograrse localmente el suministro en cada población, como de hecho viene realizándose. Son acuerdos concretos a establecer entre autoridades, labradores y panaderos. En cuanto a Galicia y Asturias, sus deficiencias radican en el transporte que inutilmente reclaman los harineros de Valladolid y Zamora.

»Quedan Madrid, Barcelona, Valencia y algún otro centro fabril o consumidor. Aquí, subdividiendo el problema, se dominará mejor. A tal efecto, calculándose las necesidades en trigo de esas ciudades; estúdiense los puntos de origen; nómbrese un delegado para cada una, que reuna a los harineros, patronos y obreros de la panadería y organice su concurso para asegurar la fabricación del pan familiar regulado. Relaciónese directamente con los centros productores, bien para el suministro de trigo o de la harina (según convenga), ordenando el aprovisionamiento regular y constante. Cuéntese, en suma, con las entidades agrícolas desde el punto de arranque de la mercancía, para vigilar a su paso por la molienda y la tahona, y todo quedará sujeto a justicia igualitaria, a coordinación, y sobre todo, a conocimiento del asunto, que es lo que hoy falta en absoluto.

»Así se atenderá al interés sagrado del consumo, sin daño de nadie y mediante un plan reflexivo. Para su realización nunca se negará la agricultura, que protesta con energía de que empíricamente se acometan problemas harto graves.

»Fuera de esta senda, la representación en Cortes congregada se reserva íntegra y enérgicamente toda su acción parlamentaria de censura y protesta».

EL PAN

¿Otra subida en el precio?

Sabemos que el gremio de fabricantes de pan de esta ciudad ha expresado a las autoridades su propósito de elevar nuevamente el precio del pan en vista de la carestía de las harinas.

El nuevo aumento que, si una causa providencial no lo remedia, sufrirá tan indispensable artículo, será de tres céntimos en kilogramo, empezando a regir el lunes próximo.

Nosotros casi nos atrevemos á asegurar que este aumento no se llevará á efecto, porque confiamos en que las gestiones que tanto el señor gobernador civil como el alcalde realizan cerca del gremio de panaderos, tendrán un éxito felíz, buscando una fórmula que solucione el conflicto de modo que sin lesionar los intereses de los panaderos, se evite ese alza que tan gravosa había de ser para todas las clases, en estos momentos en que todos los artículos de primera necesidad han alcanzado precios exorbitantes.

NOTICIAS

Esta noche a las nueve y media dará su anunciada conferencia en el salón de la Sociedad Económica, el beneficiado de esta S. I. Catedral, don Antonio García y Juan, quien disertará acerca de «La constitución del hogar y grandeza de la mujer».

Ha sido nombrado oficial quinto de la administración de Contribuciones de esta provincia don Joaquín Cruzado Martínez, quien venía desempeñando sus servicios con igual categoría en la administración de Propiedades e Impuestos de Santander.

Por sustraer 32 libras de chocolate de una caja que se hallaba detenida en la estación del ferrocarril han sido detenidos en Guardo los sujetos Maximiano Alvarez Diez, de 29 años y Camilo Martínez Pérez de 16, quienes han sido puestos a disposición del juez de Guardo.

Recaudado por consumos:

El día 3 de Mayo de 1917. . .	702'21
El día 3 de Mayo de 1918. . .	833'71
Diferencia en más. . . .	131'50

El día 15 del actual se celebrará en Dueñas la tradicional romería de San Isidro en las proximidades del Monasterio de los RR. PP. Cistercienses.

En Becerril de Campos se ha declarado el sarampión en su forma benigna.

En Grijota se ha dado un caso de la misma enfermedad.

En Villaescusa de las Torres ha fallecido un niño no vacunado que padecía la enfermedad variolosa, y en Frómista se han dado cuatro casos de fiebre paratífica.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo del Salón a las 4 de la tarde:

«Triana», pasodoble, Roig.

«La Mausme», mazurka japonesa, Ganne.

«Babillaje», murmullos, Gillet.

«El Asombro de Damasco», selección, Luna.

«La Bruja», jota, Chapí.

«Alfonso XIII», marcha, (1.ª vez), Tito Schipa».

Los anticipos reintegrables a la Prensa.

Entre los proyectos leídos por el ministro de Hacienda señor González Besada en el Congreso, hay uno que se refiere a los auxilios concedidos a la prensa y en el que se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por los decretos de septiembre de 1916, julio 1917 y marzo de 1918, por anticipos reintegrables a la prensa diaria. Dentro de los 30 días siguientes a la promulgación de esta ley, los periódicos diarios, que se venden a 5 céntimos, elevarán el precio otros 5, poniendo también en relación con este precio las suscripciones ya sean mensuales, trimestrales o anuales.

Las demás revistas o publicaciones no diarias, elevarán en 10 céntimos como minimum el precio del número e igualmente las suscripciones.

Juicio de exenciones

Pasado mañana lunes comparecerán ante la Comisión mixta los mozos correspondientes a los pueblos de Villarramiel, Villatoquite, Villelga y Villerías.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo:

A las ocho y media de la mañana se reunirán en el Club los exploradores, de uniforme, equipo completo y comi-

M.C.D.2022

para todo el día, debiendo asistir misa antes de la hora de formación.

Una vez formados los grupos y pasada lista, saldrán los exploradores a dirección al monte de Palencia, acampando en el Pozo, donde pasarán el día, regresando a la caída de la tarde.

La asistencia es obligatoria y se ruega a los padres avisen si sus hijos no pudieran asistir a fin de no anotarles falta.

Palencia 4 Mayo de 1918.—El jefe de los exploradores.

Para disipar las dudas de algunas personas con quienes hemos hablado acerca de la hora en que tendrá lugar la «Nona» el día de la Ascensión en la S. I. Catedral, podemos asegurar que se celebrará a las doce de la hora oficial.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Agustina Antolín Simón, hija de Tomás y Valentina, Menéndez Pelayo, 7.

Matrimonios.—Pedro Tapia, de Palencia, de 32 años, con Rosa Cubero, de Palencia, de 25.

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición raíz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipocondria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Círculo Mercantil e Industrial de Palencia

Se recuerda a los señores tenedores de acciones que debiendo procederse por acuerdo de la Junta directiva de este Círculo a la amortización total de las que fueron emitidas para su fundación se les hace saber que pueden presentarlas en esta Sociedad el Domingo del actual y horas de once a una (oficial) para hacer efectivo su importe, debiendo advertirse que únicamente se hará el pago en la fecha y horas señaladas.

Palencia 2 de Mayo de 1918.—Visto bueno: el presidente, *Juan Puertas Al-*—El secretario, *Angel Vinegra*

ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

Jabòn Zotal

Contra enfermedades de la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Camilo Tejera y Hermana. Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

El día 7 de Mayo próximo, a las once, se venderán en pública subasta una yegua y cinco caballos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de San Fernando, siendo cargo de los licitadores el importe de este anuncio.

Palencia 27 de Abril de 1918.—El Comandante Mayor, *Julián M. Carrión*.—V.º B.º, El Coronel, *Enciso*.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

Necesitando construir 52 equipos para caballos del modelo aprobado por R. O. de 11 de Septiembre de 1914 (C. L. n.º 159). se convoca a concurso para el día 15 de Mayo próximo, en cuya fecha se reunirá la Junta técnica para hacer la adjudicación.

Los precios serán los señalados en la antedicha disposición y el importe del anuncio a cargo del que contrate la obra.

Palencia 30 Abril 1918.—El Comandante Mayor, *Juliàn M. Carrión*.—V.º B.º El Coronel, *Enciso*.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

EDICTO

En virtud de providencia de veinticuatro del corriente dictada por el señor juez de 1.ª instancia del distrito de Buenavista de esta Corte en los autos ejecutivos especiales seguidos por el Banco Hipotecario de España contra don Venancio Guerra Diez sobre pago de dos créditos hipotecarios, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y término de quince días uno de los inmuebles hipotecados consistente en:

Una finca denominada «Hoyales» o sea un pedazo de páramo de pasto tieso y labor en término de Cobos de Cerrato al sitio de su nombre que todo él mide setecientas cuarenta y siete obradas y cinco cuartas equivalentes a cuatrocientas dos hectáreas y noventa áreas con una tenada de mampostería ordinaria cubierta de teja que mide doscientos cincuenta metros cuadrados y dos edificios independientes unidos por un muro de piedra destinados a casa de labranza que mas por menor se describen en la escritura de préstamo. Linda toda la finca por Norte con el camino que va a Montemayor y raya divisoria de la Dehesa de Olmos y término de Cobos de Cerrato, por Este con el camino que dirige a Antigüedad y terreno de Páramo de Santiago a Ceballos, por Sur con raya divisoria a Antigüedad y parte de las rayas divisorias de Tabanera y monte de Villarmiro, término de Palenzuela, y por Oeste con las rayas divisorias de la dehesa de Olmos y del término de Tabanera.

Cuya subasta que se anuncia por el presente tendrá lugar doble y simultáneamente en la sala Audiencia de este Juzgado sita en la calle del General Castaños número uno y en la del de igual clase de Baltanás el día *treinta y uno de Mayo* próximo a las tres de su tarde y previniéndose a los licitadores:

Primero: Que el tipo del remate es el de ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta.

Segundo: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercero: Para tomar parte en la subasta deberán consignar préviamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto: Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registrador estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros; y

Quinto: Las cargas y gravámenes anteriores o preferentes si las hubiere a los créditos hipotecarios que el Banco reclama en el expresado juicio continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiseis de Abril de mil novecientos diez y ocho.—*Félix Jarabo*.—El Secretario, *Antonio Aguilar*.

Caballeros

Si quieren vestir con elegancia y economía visiten la «Sastrería Inglesa» calle Mayor pral., n.º 45, de Santiago Hernández, dueño también del acreditado Comercio de tejidos y novedades «El Paraíso».

MAYOR PRAL., 74.—Palencia.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
EXPENDEDURIA
Florentino Sánchez Díaz
MAYOR PRAL. 79 al 83
PALENCIA

CAMARERO

Se necesita uno para el Hotel Samaria, inútil presentarse sin buenas referencias.

MADRID
Gran Hotel de Londres
A TRES FACHADAS
Preciados, Galdo, 2 y Carmen
Vistas a la Puerta del Sol
Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO
M. POLO.—Mayor, 91

EDICTO

En virtud de providencia dictada en veintidos del actual por el Juzgado de primera instancia del Distrito de Buenavista de esta Corte en los autos que se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Saturnino Montoya Espeñadero sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y precio de diez y ocho mil pesetas la finca siguiente:

Una era sita en campo de la ciudad de Palencia, é inmediata a ella en las llamadas del Bosque o Puertas de Monzón, de cabida de una cuarta, cincuenta y dos estadales y medio equivalentes a trece aeréas, sesenta y siete centiáreas, que linda, Oriente con era de herederos de don Angel Rodríguez Bocos; Mediodía otra de doña Esperanza Ojero, viuda de D. Guillermo Astudillo; Norte, con el camino de servidumbre por las eras; y Poniente con la línea de los ferrocarriles del Norte y Noroeste. Dentro del perímetro de dicha era existe adjudicado una casa con un pajar y corral, que encierra una superficie de novecientos veintinueve metros, cuarenta y cinco centímetros, de los cuales quinientos treinta y un metros con setenta y siete centímetros corresponden al descubierto y el resto a lo edificado, lindando por todos los lados con referida era.

Para cuyo acto de la subasta que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este dicho Juzgado y el de Palencia se ha señalado el día veinticinco de Mayo próximo, a las quince, y se anuncia por el presente con expresión de las condiciones siguientes: que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicho precio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, ante este Juzgado; que la consignación del precio del remate se hará en los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro que se hallará de manifiesto con los autos en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Banco, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinar a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiseis de Abril de mil novecientos diez y ocho.—El Juez de 1.ª Instancia *Felix Jarobo*, El Secretario, *Jose Dalmau*.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo,

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

COMPRO

leña de cepas o monte y vendo máquina vapor seis caballos vertical y prensa hierro gran fuerza.

Informes, Tintorería, Mayor principal, 49.

Fotografía GEM

Seis postales 6 reales
MAYOR PRINCIPAL, 138

Conferencias Telefónicas

Madrid 4

La "Gaceta"

En este periódico oficial se publica hoy una disposición prorrogando seis días el plazo para la presentación de instancias para la adquisición de carbón en la Delegación Regia de Sindicatos Hulleros.

También publica otra disposición fijando en 70 años la edad para la jubilación forzosa de los catedráticos de centros docentes.

Resolución de un conflicto

Ayer tarde manifestó el Comisario de Abastecimientos en el Congreso que había quedado solucionado el conflicto minero surgido en Asturias por la falta de petróleo y gasolina, pues ésta se ha recibido de Vigo, así como el sustitutivo de ésta.

Los presupuestos

Hablando el conde de Romanones con algunos de sus íntimos, ha dicho que hasta fines de Junio no se leerán los presupuestos en el Parlamento, en donde empezarán a discutirse en el mes de Octubre.

Tiene esto por objeto dar tiempo suficiente a los señores diputados para que los estudien detenidamente.

Gaona, lesionado

En la corrida celebrada ayer tarde en San Sebastián a beneficio de las víctimas ocasionadas por la explosión del vapor pesquero «Nuestra Señora del Carmen» el diestro Gaona fué alcanzado por el tercer toro al intentar descabellarlo sufriendo una fuerte contusión en el brazo izquierdo que le impidió continuar la lidia.

Importación de fosfatos

Una comisión de fabricantes de abonos químicos ha pedido al señor Ventosa que se facilite la importación de fosfatos y demás compuestos necesarios a la agricultura.

El comisario prometió estudiarlo.

La infantita Pilar

Hoy ha pasado el día en igual estado la infantita Pilar, habiendo tenido algunos ratos de lucidez, pero enseguida volvía al estado de postración.

Los médicos que asisten a la infantita se muestran pesimistas.

Audiencias

Don Alfonso ha recibido esta mañana en audiencia al arzobispo de Valencia.

También ha recibido al alcalde de Madrid don Luis Silvela, quien dió las gracias al monarca por el nombramiento de que ha sido objeto.

Por último recibió igualmente al exministro de Fomento señor Vizconde de Eza.

Este nos manifestó a la salida de Palacio que en su entrevista con el rey había hablado a éste de cuestiones de economía agrícola.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno señor Maura ha sido visitado esta mañana en su despacho oficial por el embajador de Noruega en Madrid, con quien conferenció largamente.

También ha recibido el señor Maura al gobernador civil de Murcia.

Una comisión de fruteros de Levante ha conferenciado con el presidente del Consejo para exponer a éste la conveniencia de que el gobierno gestione a la mayor brevedad la importación de hoja de lata de Inglaterra para la fabricación de envases para frutas.

Por último visitó al señor Maura el capitán general de Baleares.

Moneda falsa

Dicen de Badajoz que se ha comprobado haber llegado a aquella ciudad gran cantidad de moneda portuguesa falsa.

Próxima huelga

Comunican de Bilbao que en breve se declararán en huelga los obreros ferroviarios de la línea de Bilbao a Portugalete.

Proclamación de Sidonio

Dicen de Lisboa que se ha señalado el lunes próximo para la proclamación del nuevo presidente de aquella República Sidonio Paes.

Al acto será invitado todo el cuerpo diplomático.

Senado

Ocupa la presidencia el señor Groizard a las tres cuarenta. En el banco azul el señor García Prieto.

El señor Maestre pide se lleve a la Cámara el expediente de denuncia contra el Alto Comisario en Marruecos general Jordana.

El señor García Prieto ofrece trasmitir el ruego al ministro de la Guerra.

El señor Maestre rectifica dando las gracias al señor García Prieto.

Entra en la Cámara el señor Pidal.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban el dictamen favorable a la concesión de un crédito extraordinario para atender a los gastos de los internados pertenecientes a los paises beligerantes, y otro concediendo un aumento de 20 céntimos para mejorar el alimento de la tropa armada.

Continúa la discusión de la reforma del reglamento de la Cámara.

El señor Allendesalazar rechaza una enmienda presentada por el señor Maestre.

(Sigue la sesión)

Congreso

A las tres cincuenta abre la sesión el señor Villanueva.

Toman asiento en el banco azul los señores Besada y conde de Romanones.

El señor Román desmiente los hechos denunciados por el señor Martín Velarde atribuídos al Ayuntamiento de Santa Olalla.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso se constituye en sesión secreta para tratar de los suplicatorios.

La Mesa del Senado

En el momento que doy esta conferencia se dirige a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción regia, la ley concediendo el crédito extraordinario relativo a los internados de las naciones que se encuentran en guerra.

Boletín Religioso

Domingo, 5. V después de Pascua; Conversión de San Agustín.—Santos Pío V papa y Máximo, ob.

En el Real Monasterio de Santa Clara último día del novenario del Santísimo Cristo, que se celebra en esta iglesia; habrá misas rezadas a las siete y media, ocho y ocho y media y nueve y media; en las de ocho será la comunión general (horas oficiales). A las once será la solemne, en la que predicará el R. P. Martín Manterola, el mismo día de la Novena.

Por la tarde a la hora de todo el novenario, las siete y media, hora oficial, será el rosario; sermón por el dicho Padre y, terminado éste, bendición papal, novena y cánticos.

Se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia, asistiendo a la bendición papal y oyendo parte de los sermones, asistiendo varios días de la novena.

En San Pablo domingo primero de mes. Festividad de la Rosa.

Por la mañana a las seis y media misa y procesión de la Aurora. A las ocho misa de comunión general. Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez inclusive.

Por la tarde a las siete exposición, estación y hora solemne del rosario, durante la cual se rezarán las tres partes del rosario por «la paz del mundo y properidad de la región de Campos». Predicará el P. E. Ron. Durante el último ejercicio se repartirán las rosas benditas a los cofrades que lleven la medalla y permanezcan en sus puestos.

Terminarán los cultos con la procesión.

Se ruega a las señoras que lleven velas, a los señores se les dará en la sacristía.

Se pueden ganar tres «plenarias.»

Lunes, 6.—San Juan «Ante-Portam-Latinam» y San Evodio, ob. y mr.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

REPRESENTANTE

Para artículo de gran consumo con buena comisión, se necesita.

Dirigirse a Alejandro A. Valdeolmillos.—Gijón.

Casa

Se vende la número 6 de la Plazuela del Puente Mayor.

Para tratar, con don Rufino Santurde.

Se vende

Una mula de seis años, siete cuartas y tres dedos; se da a prueba. Para tratar, con Santiago Agudo, en Autilla del Pino.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos

San Francisco, 18, 2.º, derecha.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. ¡Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Traspaso

En Sahagún se cede con ventajas un antiguo y acreditado comercio de paquetería y confecciones.

Informes doña Isabel Arias, en dicho Sahagún.

Se necesitan

dos oficiales de carretería y uno de herrería, de buenas referencias.

Dirigirse a Moisés del Valle, de Villarramiel.

CALLOS

Eminencias médicas aseguran que pronto no habrá quienes padezcan de los molestos callos, juanetes, ojos de gallo y durezas en general

El Ungüento Mágico

es tan radical que en tres días los extirpa sin molestias. Se vende en todas las farmacias y droguerías a una peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta
: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos, que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Pepe - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los señores Bedford y Fredd Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

"AUTOPIANO DE 88 NOTAS"

con centrador Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53

LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1 28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

M.C.D.2022